

CONSULTA EXTERNA DE ENDOCRINOLOGÍA

Se comienza la jornada encendiendo el ordenador. Se abrirán tres ventanas del programa IRIS donde se irán citando a los pacientes para ser atendidos por el facultativo que los atiende normalmente.

Cada especialista tiene su agenda según la consulta.

ENDOCRINOLOGÍA 1:

En esta consulta pasan normalmente Dr. Girbes y Dr. Fernández.

La agenda es ENIO.

Los jueves se pasa la consulta de Gestantes, que es la agenda EN03.

ENDOCRINOLOGÍA 2:

En esta consulta pasan normalmente Dr. INIGO y Dr. SALES.

La agenda es EN02.

Los jueves se pasa la agenda de gestantes que es EN20.

TAREAS DE LA TCAE

- 1.- Colaborar con el medico en el buen servicio al paciente atendido en consulta.
- 2.- Preparar los listados de los pacientes citados ese dia.
- 3.- Confirmar la asistencia a la consulta de los pacientes citados.
- 4.- Salimos continuamente a recoger las tarjetas de los pacientes que van llegando.
- 5.- De 9:00 a 10:05h se atienden las primeras visitas.
 - Se les pesa y talla a todos.
 - Se les da una nueva cita para revisión.
- 6.- De 10.20 hasta final de la mañana se atenderán las revisiones citándolas con su endocrino correspondiente.
- 7.- Al final de la consulta se cursarán todas las peticiones que él medico solicita admisión. Preparar la consulta para el día siguiente.
- 8.- Hacemos los pedidos (tóner, folios, tarjetas de visita, grapas, etc..), siempre antes del miércoles.
- 9.- Hacemos copias para tener preparadas de los diferentes consentimientos, dietas, insulinas, protocolos y recomendaciones.
- 10.- Al final de la consulta verificamos en el IRIS la asistencia de los pacientes.

- 11.- El Dr. Fernández pide se le reflejen las citas en el libro además del ordenador.
- 12.- Los endocrinos atienden propuestas telemáticas lo cual registraremos en el ordenador como actividad "No presencial".
- 13.- Durante toda la mañana se atiende el teléfono.
- 14.- Hay que tener preparadas las dietas y las explicamos a los pacientes
- 15.- Rellenar y dar los justificantes de asistencia a la consulta.
- 16.- Los informes médicos solicitados se lleva al servicio de archivos.

